NOTA DNCP/DNC/N° 5528/2017.

Asunción, 21 de Marzo de 2017.

Señora.
Mesmina Jimenez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual
PRESENTE:

REFERENCIA: EXP. N° 305263 (17/03/2017) CONTRATACION DIRECTA PARA "Consultoria de Gestión ADMINISTRATIVA" – ID N° 324799-.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los datos adjuntos remitidos en fecha 17 de Marzo del corriente, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En relación a las Notas DNCP/DNC/N° 4935/2017 y 5047/2017 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas le recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ninibeth Resoa
Dpto. de Contratación Directa

Sra. Elney Lucena.
Coordinadora de Control

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/NP